

VIERNES 5
Enero del 2007
Edición N° 8385
Año XXIII

CORREO



El Diario de Todos

www.diariocorreo.com.ec

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FRIO Y MARISCOS COMPAÑIA LIMITADA (FRIMAR)

Se comunica al público que la compañía FRIO Y MARISCOS COMPAÑIA LIMITADA (FRIMAR), reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala el 1 de diciembre de 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.M.DIC. 0003 de 3 de enero de 2007.

Se reforma el artículo tercero el mismo que en su parte inicial dirá: "ARTICULO TERCERO.- DEL OBJETO SOCIAL.- La Compañía tendrá por objeto la instalación de laboratorios de larvas para la producción de las mismas así como la maduración, acoplamiento, desove, eclosión, estados larvarios, crecimiento, cría y la pesca de especies bioacuáticas, grávidas y/o adultas, a la cría, cultivos, cosecha y el procesamiento de especies bioacuáticas, mariscos y pesca blanca en general..."

Machala, 4 de enero del 2007

Necker Franco Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA